

HOJA DE PROCESO

1. **Objeto de la Contratación o Adquisición:**
SERVICIO DE REEMPLAZO DE AIRE ACONDICIONADO EN SALA DE CONTROL DE MUELLE DE CARGA LÍQUIDA - REFINERÍA TALARA.
2. **Número del Proceso:**
SEL-0017-2021-OTL/PETROPERÚ, Segunda Convocatoria
3. **M.E.R.:** Reservado (X) Público (...)
4. **Fecha de aprobación del M.E.R.:** 18.03.2021
5. **Tipo de moneda:** Soles
6. **Modalidad:**
Adjudicación Selectiva
7. **Ítems:** SI__ NO X
8. **Código(s) del Catálogo de Productos y Servicios Siclair para el presente proceso:**
 - 1.12.1 Sistemas de Climatización (CVACS): enfriamiento/calefacción/ventilación/aire acondicionado.
 - 3.1.2 Ingeniería de mecánica / montaje.
 - 3.1.4 Ingeniería de equipos.
 - 3.5.3 Ventilación / calefacción / sanitarios.
 - 3.5.11 Grupos eléctricos.
 - 3.5.19 Mantenimiento de componentes mecánicos y eléctricos.
 - 3.5.99 Otros servicios de construcción /mantenimiento.
 - 3.99.99 Otros servicios de asistencia
9. **Proceso Sujeto a Acuerdos Comerciales:** SI NO X
10. **Dependencia y lugar de la convocatoria:**
 - Dependencia: Unidad Técnica y Contrataciones Talara.
 - Lugar: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., con RUC 20100128218, domiciliado en Edificio PETROPERÚ – Prolongación Avenida G-2 Pariñas - Talara - Piura, convoca la contratación del Servicio de reemplazo de aire acondicionado en sala de control de muelle de carga líquida Refinería Talara.
11. **Formalización contractual:**
El contrato entre PETROPERÚ y el postor ganador de la Buena Pro se formalizará con la notificación de la Orden de Trabajo, conforme a las formalidades y plazos estipulados en las Bases.
12. **Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos:**
Los postores deberán acreditar el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos señalados en el numeral 8 de las Condiciones Técnicas.
13. **Proceso con criterios y parámetros de evaluación:** SI NO X
14. **Participación de Notario Público:** SI NO X
15. **Adjuntos:**
 - Condiciones Técnicas.

Nota:

Para completar el nombre y número del proceso en los Anexos de las Bases y el rotulado del(los) sobre(s), los postores deben tener en cuenta los datos señalados en los numerales 1) y 2) del presente documento, respectivamente.

CRONOGRAMA

I. Para el caso de procesos por Adjudicación Selectiva

| | |
|--|--|
| Convocatoria | 13.09.2021 |
| Presentación de Consultas | 14.09.2021 al 16.09.2021 (*) |
| Absolución de Consultas | 21.09.2021 |
| Integración de Bases | 23.09.2021 |
| Presentación de Propuestas | 29.09.2021 (*) ✓ De manera presencial. |
| Otorgamiento de la Buena Pro | 07.10.2021 |
| Entrega de Bases | Se podrán obtener las bases: <ul style="list-style-type: none">▪ A través del SEACE▪ En Unidad Técnica y Contrataciones Talara en el Edificio PETROPERÚ – Prolongación Avenida G-2 Pariñas - Talara – Piura (*) |
| Lugar de Presentación de Propuestas | Oficina de Trámite Documentario de Petroperú en el Edificio PETROPERÚ – Prolongación Avenida G-2 Pariñas - Talara – Piura (*) |

Notas:

1. Las consultas de los participantes a las Bases se efectuarán:
 - a. Mediante carta, dirigida a la Unidad Técnica y Contrataciones Talara con asunto: Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0017-2021-OTL/PETROPERÚ, Segunda Convocatoria en la Oficina de Trámite Documentario, sito en Edificio PETROPERÚ – Prolongación Avenida G-2 Pariñas - Talara – Piura, en el plazo señalado en el cronograma, o
 - b. A través del correo electrónico gipachecoa@petroperu.com.pe cc: mcruz@petroperu.com.pe

No se aceptarán consultas que se presenten en otras oficinas, fuera de la fecha, horario establecido, y/o correos electrónicos distintos a los antes señalados. (En caso de consultas recibidas por correo electrónico, el ejecutor confirmará por dicho medio la recepción de las consultas al participante)

Las respuestas a las consultas se publicarán a través de la página web del SEACE, mediante pliego absoluto, según lo señalado en el cronograma. Las respuestas a las consultas formarán parte de las presentes Bases y se integrarán a éstas, en la fecha señalada en el cronograma.

La integración de Bases se publicará a través de la página web del SEACE e implica la incorporación de las modificaciones y precisiones producto de la absolución de consultas al texto original de las Bases, u otras mejoras que considere pertinente PETROPERÚ.
 2. De presentar los postores recurso de apelación, éste se presentará en la Oficina de Trámite Documentario de PETROPERÚ en Edificio PETROPERÚ – Prolongación Avenida G-2 Pariñas - Talara – Piura, en el horario de 07:00 a 16:00 horas.
 3. No se aceptan documentos presentados en un lugar distinto al indicado u horario diferente; en tal caso, se tendrán por no presentados
- (*) En el horario de 07:00 a 16:00 horas